

**Curso 2025-2025**

**FMK.**

Código de Centro: 28080505  
C/ Piquer, 3. 28033. Madrid

**Escuela Superior de Música**

Forum Musikae

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

# **GUÍA DOCENTE DE FAGOT**

## **Titulación**

**Grado en música, especialidad  
interpretación itinerario A**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2024**

**TITULACIÓN: Grado Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. Interpretación.****ASIGNATURA: Instrumento principal. fagot.****1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

<b>Tipo</b>	Obligatoria de la especialidad
<b>Carácter</b>	Clase de enseñanza instrumental individual
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Interpretación / Itinerario A / Fagot
<b>Materia</b>	INSTRUMENTO/VOZ
<b>Periodo de impartición</b>	Anual
<b>Número de créditos</b>	I (18 ECTS) II (18 ECTS) III (20 ECTS) IV (20 ECTS)
<b>Departamento</b>	Interpretación
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	I curso: superación prueba de acceso. Cursos II, III y IV, superación curso precedente.
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico del departamento</b>
Alario Ripoll, Vicente	vicentealario.ripoll@forummusikae.com

**3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico del departamento</b>
Alario Ripoll, Vicente	vicentealario.ripoll@forummusikae.com

#### 4. COMPETENCIAS

**Competencias transversales**

- CT\_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT\_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT\_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT\_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT\_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT\_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT\_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT\_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT\_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT\_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT\_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT\_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

**Competencias generales**

- CG\_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG\_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG\_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG\_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG\_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG\_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG\_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG\_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG\_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

- CG\_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG\_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG\_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG\_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG\_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG\_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG\_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG\_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG\_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

**Competencias específicas**

- Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio del fagot a un nivel superior.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
- Utilización de técnicas y metodologías de investigación para una mejor autoformación a lo largo de la carrera académica y la vida profesional.
- Conocimiento de las obras más representativas de la literatura del fagot.
- Expresión, a partir de las técnicas y recursos asimilados, de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento estructural rico y complejo, conducente a crear su propio estilo como intérprete.
- Preparación para la actuación en público.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Técnica	Tema 1. Dominio y control del instrumento al igual que los recursos técnicos-interpretativos. La escucha de físico en la técnica.
	Tema 2. Recorrido por el repertorio técnico y utilización de recursos técnicos de formación( Escalas, arpeggios, dobles cuerdas.... ).
	Tema 3. La afinación. Criterios y recursos interpretativos en la afinación.
	Tema 4. Calidad de sonido. Buscar un modelo de interpretación propio.
II.- Interpretación	Tema 1. Interpretación de un repertorio virtuosístico específico. Buscar desarrollar las capacidades artísticas y musicales mediante el perfeccionamiento de éste.
	Tema 2 Conocimiento y recorrido por la obras representativas del violonchelo desde el siglo XVII a nuestros tiempos.
	Tema 3. Los parámetros estéticos de la recreación musical.
III. Conocimiento musical/autonomía	Tema 1: Trabajo autónomo y memoria.
	Tema 2. Comunicación en público.
	Tema 3. Lectura a primera vista.

	Tema 4. Métodos de estudio
	Tema 5. Autocontrol

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

### Primer y segundo año

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:45horas
Actividades prácticas	a:6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a:10 horas
Realización de pruebas	a:8 horas
Horas de trabajo del estudiante	b:465 horas
Preparación prácticas	b:6 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a +b = 540 horas</b>

### Tercer y cuarto año

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:45horas
Actividades prácticas	a:3 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a:6 horas
Realización de pruebas	a:10 horas
Horas de trabajo del estudiante	b:530 horas
Preparación prácticas	b:6 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a +b = 600 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

<p>Actividades teóricas Actividades prácticas</p>	<p>Las clases serán individuales y tendrán carácter teórico-práctico.</p> <p>La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución personal de cada alumno. Partirá de un análisis de sus aptitudes e intereses, del nivel de desarrollo y los conocimientos previos, para diseñar un plan académico personalizado, que vaya dibujando las diferentes opciones profesionales de cada alumno.</p> <p>La distribución de los temas será flexible, adaptándose, en todo momento, a las necesidades del alumno y a su proceso evolutivo.</p> <p>Se potenciará la referencia a las materias transversales, armonía, análisis, historia y estética, implicando al alumno en un aprendizaje integral que genere mecanismos de trabajo</p>
---	--

<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	<p>significativos y eficaces que le lleven a la construcción de aprendizajes propios, a ser autónomo.</p> <p>Se trabajará el desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).</p> <p>Uso de las TIC propias y externas entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio (búsqueda de información, auto grabación, etc.).</p>
	<p>- Se organizarán audiciones de aula y audiciones en el centro con la participación y/o asistencia de alumnos de todos los cursos.</p> <p>- Con regularidad, los alumnos asistirán a clases de profesores invitados.</p> <p>- Se organizarán conciertos con instituciones externas para promover el trabajo y el manejo del músico en el escenario, a la vez que generamos proyectos y objetivos a corto-medio plazo que mantengan el estímulo y la alerta en el alumno.</p>

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	<p>Control y registro de asistencia Resultados de un trabajo individual y/o en grupo</p>
<b>Actividades prácticas</b>	<p>Control y registro de asistencia Valoración de resultados individuales y/o en grupo Registros de participación en audiciones y conciertos Examen de fin de curso.</p>
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	<p>Registros de participación en jornadas, seminarios, etc.</p>

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p><b>Actividades teóricas</b> <b>Actividades prácticas</b> <b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Respeto al profesor y a los compañeros.</li> <li>-Asistencia y puntualidad.</li> <li>-Actitud de interés en clase y en el trabajo personal.</li> <li>-Capacidad de relacionar contenidos.</li> <li>-Nivel alcanzado por el alumno en asimilación de conceptos y evolución técnico-interpretativa.</li> <li>-Resultados en la muestra de estudios y obras de su capacidad progresiva de aprendizaje.</li> <li>-Control de la estructura armónica y formal de las obras interpretadas. Comprensión de la obra.</li> <li>-Escucha y control del físico posturalmente y en relajación.</li> <li>-Solidez técnica.</li> <li>-Corrección y fidelidad al texto musical.</li> <li>-Relación con el público. Memoria.</li> </ul>
--	---

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	35%
Trabajo en casa	35%
Asistencia a clase	30%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámen	60%
Prácticas	40%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica I	60%
Prueba práctica II	40%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación se ajustarán de manera personalizada, considerando las necesidades específicas de cada estudiante con discapacidad. Estas adaptaciones serán planificadas con precisión y sensibilidad, tomando en cuenta la naturaleza y grado de la discapacidad de cada alumno. El proceso de ajuste se llevará a cabo durante el mes de septiembre, una vez que se disponga de la información necesaria sobre los estudiantes con discapacidad matriculados en la asignatura. Este enfoque garantiza una evaluación equitativa y adecuada, respetando tanto los principios de inclusión como los objetivos académicos del programa.

## 9.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

En los cursos I, II y III tendrán en dos ocasiones un control técnico. Uno se celebrará en Enero y otro en Mayo. Consistirá en la presentación de dos estudios de memoria. Serán seleccionados entre mínimo 15 estudios visto en clase en ese año. Tendrán la posibilidad de exponer estos estudios en audiciones programadas durante el año. Habrá una segunda parte

donde se presentarán 3 obras de repertorio virtuoso programado en cada curso.

Siguiendo estas fechas también se programarán los controles de repertorio, tanto de fagot solo como fagot solista con reducción de piano y repertorio con piano.

En el mes de diciembre se realizará una audición de las Suites de J.S Bach. En el primer curso tocarán tres danzas de memorias. En el segundo curso tocarán cuatro danzas de memoria. En el tercer curso tocarán cinco danzas de memoria. Y en el cuarto curso tocaran una Suite entera de memoria.

Los alumnos del Cuarto Curso tendrán un control de conciertos de memoria ( uno clásico y otro de diferente estilo) en el mes de Febrero. En el mes de mayo tendrán que defender un recital de repertorio original de memoria de una duración aproximada de 50 min Se programará con un repertorio con al menos tres estilos diferentes. En este caso, se realizará en presencia de un Tribunal..

Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10).

La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero) deberán presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que concurran directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

**La Matrícula de Honor** podrá ser asignada a los que hayan obtenido una calificación superior a 9.0. El número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% de los matriculados en la matrícula.

- \* Se realizará una prueba en presencia de un tribunal elegido dentro del Departamento de cuerda.
- \* La prueba consistirá en la interpretación de una obra obligada( diferente en cada curso y diferente por año); una obra virtuosa y una obra libre. La duración será aproximadamente de 30 min.
- \* La interpretación será de memoria y con acompañamiento de piano.
- \* Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que en las audiciones.

- \* Obteniendo la calificación de la media aritmética de los criterios citados:
- \* Postura y relajación.
- \* Solidez técnica.
- \* Comprensión de la/s obra/s.
- \* Corrección en la interpretación del texto musical.
- \* Comunicación interpretativa.
- \* Nivel de dificultad de la/s obra/s.
- \* Memoria.

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE, EVALUACIONES.

### CRONOGRAMA

<b>1º cuatrimestre</b>	<b>I</b>	<b>1º y 2º curso</b>	<b>Liberatoria</b>	<b>Reevaluable en la 2ª convocatoria</b>	<b>10%</b>
	<b>II III. Tema 1 Tema 3</b>	<b>1º, 2º, 3º y 4º curso</b>			<b>1º y 2º= 30% 3º y 4º= 40%</b>
<b>2º cuatrimestre</b>	<b>III. Tema 2 Tema 4</b>	<b>1º, 2º, 3º y 4º curso</b>	<b>Acumulativa</b>		<b>40%</b>

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 11.1. Bibliografía general

El repertorio aquí presentado se secuencia en los 4 cursos de la asignatura de Fagot. Igualmente, cualquier propuesta por parte del alumno será considerada para poder incluirse en el repertorio a trabajar.

#### Libros de Estudios

- Milde, Ludwig (1980 / 1891). 25 studies in Scales and Chords op. 24. New York: International music company.
- Milde, Ludwig (1980 / 1891). 50 concert Studies op. 26 Volume I nº 1-25. New York: International music company.
- Bozza, Eugene (1968). Douze Caprices pour basson. Paris: Alphonse Leduc.
- Ozi, Etienne (s.f.). 42 Caprices for Basson. New York: International Music Company

#### Listado de Obras

Periodo Barroco:

- Bach, Johann Sebastian. Suites no II y no IV para Violoncello Solo senza Basso BWV 1008, 1010.
- Kassel: Bärenreiter Urtext.
- Bach, Johann Sebastian; Waterhouse, William. Partita BWV 1013 para flauta sola. Transcripción para fagot. Viena: Universal Edition.
- Braun, Jean Daniel. Seis sonatas para dos fagotes o dos bajos. Francia: Facsimile Jean Marc Fuzeau.
- Braun, Jean Daniel. Piezas a solo para fagot. Mainz: Schott.
- Heinichen, Johann David. Sonata en Re mayor para fagot y piano. Indiana: Wolfhead Music
- Fasch, Johann Friedrich. Sonata en Do mayor FaWV N:C1. Viena: Universal Edition.
- Marcello, Benedetto. 6 Sonatas para violoncello y continuo Op. 2. Leipzig: Edition Peters.
- Reichenauer, Johann Antonín. Concierto en Fa mayor. Florida: TrevCo-Varner Music.
- Schaffrath, Johann Christoph. Sonata en fa menor CSWV F:18. Wilhelmshaven:

Heinrichshofens Verlag.

- Schaffrath, Johann Christoph. Sonata en sol menor CSWV F:23. Wilhelmshaven: Heinrichshofens Verlag.

- Telemann, Georg Philipp. Sonata en Fa menor TWV 41:f1. Winterthur: Amadeus Verlag.

- Telemann, Georg Philipp. 2 Sonatinas en do menor TWV 41:c2 y la menor TWV 41:a4. Winterthur: Amadeus Verlag.

- Telemann, Georg Philipp. Sonata en mi menor TWV 41:e5

- Telemann, Georg Philipp; Kilchenman, Marc. 12 Fantasías para flauta sola TWV 40:2-13

Transcripción para fagot solo. Zürich: aart-verlag.

- Vivaldi, Antonio. Conciertos para fagot y orquesta Rv 466 - 504. Milan: Edizioni Ricordi.

- Vivaldi, Antonio. Sonatas para violoncello y continuo Rv 39 - 47. Viena: Wiener Urtext Edition.

Periodo Clásico:

- Devienne, François. Seis sonatas para fagot y continuo op. 24. Wiesbaden: Breitkopf and Härtel.

- Durnitz, Thadauss von. Seis sonatas para fagot y piano. Warngau: Accolade Musikverlag.

- Kozelûh, Jan Antonín. Concierto para fagot y orquesta. Nueva York: International Music Company.

- Mozart, Wolfgang Amadeus. Concierto para fagot y orquesta en Sib mayor Kv 191. Kassel: Bärenreiter.

- Mozart, Wolfgang Amadeus. Sonata para fagot y continuo en Sib mayor Kv 292. Munich: Henle Verlag.

- Neruda, Johann Baptist Georg. Concierto para fagot y orquesta en Do mayor. Wiesbaden: Breitkopf and Härtel.

Música con piano del periodo Romántico y S. XX

- David, Ferdinand. Concertino en Sib mayor para fagot y orquesta Op. 12. Nueva York: international Music Company.Guia

- Elgar, Edward. Romanza para fagot y orquesta Op. 62. Italia: Editorial Novello

- Hindemith, Paul. Sonata para fagot y piano. Mainz: Schott.

- Jacobi, Carl. Introducción y Polonesa Op. 9. Wiesbaden: Breitkopf and Härtel.
- Kalliwoda, Johann Wenzel. Variaciones y Rondo e Sib mayor Op. 57. Leipzig: Editions Peters.
- Koechlin, Charles. 3 piezas Op. 34 para fagot y piano. Paris: Gérard Billaudot.
- Waterson, James. Pieza de concierto Souvenir de Donizetti. Florida: TrevCo-Varner Music.
- Weber, Carl Maria von. Andante y rondo Húngaro para fagot y orquesta de cuerdas Op. 35. Mainz: Schott.

Obras para fagot solo de segunda mitad del S. XX

- Acker, Dieter. Monodie. Wiesbaden: Breitkopf and Härtel.
- Arnold, Malcolm. Fantasia Op. 86. London: Faber Music Ltd.
- Balissat, Jean. Dialogue. Vuarmarens: Editions Bim.
- Koechlin, Charles. 2 Monodies Op. 213. Paris: Gérard BillaudotLongo, Alessandro. Suite para fagot y piano en sol menor. Milan: Edizioni Ricordi

## 11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1 [www.imslp.org/](http://www.imslp.org/)

## 11.3 Otros materiales y recursos didácticos

Todo el repertorio indicado en el apartado anterior y que sea susceptible de poder ser interpretado con acompañamiento de piano se incorpora en esta lista.